



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190101000

A fin de continuar con el trámite del asunto y, comoquiera que el liquidador designado en auto anterior no manifestó la aceptación del cargo en el que fue nombrado, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a **ÁLVARO HERNÁN TRUJILLO MAHECHA**, quien hace parte de la Lista de Auxiliares Clase C de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar al correo electrónico alvarotrujillo@gmail.com, para que manifieste su aceptación del encargo efectuado.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bbf7c1f6c60dd2da7412306fe690c878a87d76af5d08e647f0cc5881f7a56e44

Documento generado en 18/06/2021 10:45:42 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>